ECUADOR.

EL TELEGRAMA.

DIARIO PROGRESISTA.

VALOR DEL NUMERO, DOS CENTAVOS.

AÑO II. | *Quito, lunes 3 de Febrero de 1890.* | Nº 147

ULTIMAS NOTICIAS.

Francia.

París enero 30.—Ha sido muy reñida la contienda en Neuilly, para llenar la vacante ocurrida en la cámara por haber sido declarada no válida la elección de Laner, boulangista; en un meeting que se verificó anoche, Laner quien se presentó nuevamente como candidato, fué atacado por Lisagaray, candidato anti-boulangista, que le dió de puñetazos y lo arrojó de la tribuna al salón; los partidarios de ambos candidatos se mezclaron en la reyerta y en el *tumulto que siguió, varios fueron heridos*; se cree que tendrá lugar un duelo entre Lisagaray y Laner.

Huelga.

Viena, enero 30.—Quinientos obreros de una fábrica de objetos de vidrio que se declararon en huelga en la Blonz Bohemia, atacaron la factoria en que habían estado empleados, y forzando la entrada destruyeron la maquinaria; la policía entró á apaciguar á los huelguistas, éstos la atacaron y en la lucha que se siguió, dos de los amotinados murieron, y muchos fueron gravemente heridos.

Nuevo Banco.

París, enero 31.—El Sr. Figuerdo, Presidente del Banco de París y de los Países Bajos manifestó que el nuevo Banco es igual al Banco triple anunciado anteriormente, *dijo que el Banco nacional del Brasil* había suspendido la conversión de sus billetes en oro porque el oro estaba al 10 ó 12 por ciento de premio.

Creta.

París enero 31.—Manifiestan noticias recibidas de Creta que los altos personajes musulmanes de la isla han enviado un memorial á la Puerta para congratular al Gobierno por las medidas que ha tomado para restablecer el orden y le manifiestan la esperanza de que se seguirá una política continua para asegurar el futuro de la isla, de la cual cada pedazo de tierra ha costado á sus antepasados, arroyos de sangre.

Stanley.

París enero 31.—El público principia á preguntar por qué continúa todavía el silencio sobre la expedición Stanley: el explorador está en buena salud y debe saber que todo el mundo está impaciente de saber lo que ha ganado la ciencia por este viaje; al público en general, la narración irá más fascinadora que la novela mejor escrita.

REVISTA DE LA PRENSA.

BIBLIOGRAFÍA.—Con dedicatoria al docto literato, erudito historiador y ejemplar Sacerdote ecuatoriano Sr. Dr. Federico González Suárez, acaba de publicar el Sr. Dr. Honorato Vázquez una hermosa colección en folio mayor con el título de *Arte y Moral, Discursos, Lecciones, &a.*

No es la simpatía antigua, amistad y sincera estimación que nos liga al inteligente y estudioso académico azuayo la que pudiera tachar nuestro juicio de parcial, si dejamos correr la pluma en su encomio y procuramos realzar el mérito de sus trabajos literarios, encareciendo la pulcritud de la forma, lo ajustado del concepto y la erudición que en ellos campea. Nada añadiría nuestro pequeño voto al mérito del joven literato que en edad aun temprana ocupa distinguido asiento entre el respetable grupo que honra la Patria con el nombre de *Academia Ecuatoriana*. Por otra parte, no pocos de los discursos que forman la valiosa colección de que hablamos, tienen ya la condigna ejecutoria que ha franqueado á nuestro querido amigo el camino de la gloria. Siga, pues, el Dr. Vázquez, recorriendo la senda, y que re-

coja en ella multiplicados laureles.

La Colección del Dr. Vázquez comprende lo siguiente:

Discurso de incorporación en la Academia Ecuatoriana.

Discurso pronunciado en el Liceo de la Juventud de Cuenca.

Discurso de clausura del primer Congreso Eucarístico del Ecuador.

Discurso de contestación al Dr. D. Carlos Tobar, en su incorporación á la Academia Ecuatoriana.

Discertación sobre el carácter nacional de la poesía.

Del Naturalismo.

El Periodismo.

La disciplina de la Inteligencia.

Poesía Política.

Sigue pubicándose por entregas, la obra sobre los POETAS AMERICANOS, que tanto por su objeto como por la competencia de su ilustrado autor el Sr. General Lázaro María Pérez, será de suma importancia en la literatura de América.

Se anuncia también la colección de los versos del Sr. Dn. Rafael Núñez, literato insigne y pensador profundo, en cuyas inspiraciones luce la fuerza del pensamiento y el vigor de la imaginación, sin que les falte el sentimiento, el número, la cadencia, la armonía, la perfecta distribución de los acentos, y cuanto contribuye á formar la música del metro, y el deleite de la fantasía.

Poeta es el Dr. Núñez de los más eminentes de Colombia y de América; sus versos tienen destino en la literatura española y durarán siempre en ella; las obras de su inspiración en ese ramo de las bellas letras son de las más notables y dignas del aplauso de actualidad, que recogerán también, sin duda, el de los venideros, é irán dejando en las generaciones rastro de luz, no leve y pasajero, sino indeleble y permanente.

Una colección de esos versos así sean considerados por lo que en sí valen ellos, como atendido, el mérito eminente de su autor, no puede menos de ser un acontecimiento notable en la literatura hispano-americana.

El Nº 13 de *El Independiente* publica la siguiente circular del Ilmo. Obispo de Tours Mons. Guglismo Reenato Megnon.

"Sentimos profundamente, por nuestra parte, que á causa de la situación preparada gratuitamente á la Iglesia, sirva ésta á su pesar, de argumento á los partidos, después de haberlo declarado tantas veces que aceptaba todas las formas de gobierno. Querríamos por el bien de nuestro país, que la Iglesia católica se colocara en regiones más serenas y elevadas, dominando las agitaciones políticas, sin mezclarse en éllas, prosiguiendo en paz su misión de caridad y salvación.

"En cuanto al sacerdote, únicamente en Dios debe reposar su confianza y debe arreglar su conducta según los intereses divinos que le están confiados.

"De otro lado la condición de cura de una parroquia, divididos, ay! por la política, como lo están casi todos en Francia en el día, impone particulares é imprescindibles obligaciones.

"Encargado el sacerdote de conducir al cielo todas las almas, no debe en su amor al bien sacrificar ninguna. Lo diré con santa libertad: nadie tiene derecho de exigir á los dignos pastores de las parroquias que participen en las querellas político-religiosas. En su voto personal y secreto, gozan sin duda de la libertad común y se inspiran sólo en su conciencia. Pero ¿se cree que pueda convertirse en agente é instrumento de cualquier partido, sin ningún inconveniente manifiesto para el éxito de su sacro ministerio?

"Quién ante el lecho de los moribundos y en su papel de pastor, es el reconciliador de todos ¿podría con segura conciencia, volver contra su santa misión, las animosidades harto frecuentes de las luchas electorales, encabezar un grupo, comprometerse en cuestiones personales?

"Hay más: ¿no correría el riesgo de extraviarse, tan engañosas son las palabras, persiguiendo un fantasma y sirviendo una ambición terrenal? ¿No se expondría á la mala recompensa de un rol que los candidatos, por su parte, más discretos que los diaristas, solicitan con inquietud, inciertos, como están de que la intervención clerical les aproveche ó dañe?

"En Francia, donde el ciudadano es tan celoso de su independencia, tal vez perjudicaría el clero las causas políticas que quisiera servir: su intervención en el campo de la política, confesémoslo, no es popular, ni aun para los mejores católicos, que prefieren ver á su cura (pues sólo de él se trata) en el sagrado ejercicio de la caridad y la oración. Nuestra misión es para hablar de nuestra diócesis y por nuestra diócesis y en ella nos encerramos. Estando el sacerdote con tales condiciones, ¿querríais hacerle agente electoral? Y él, ¿consentirá nunca en ver entrabado por resentimientos y rencores su pacífico papel?

"Tiene algo mejor que hacer para defender los intereses de la religión: asegurar la paz y el progreso entre vosotros. Debe conformarse á los consejos supremos del Jefe de la Iglesia, y su cédula de votación más eficaz es la plegaria que eleva al Cielo, á la sombra del santuario, en recogimiento y calma, por la Iglesia, la Francia y la salvación de todos sus feligreses: por los unos, para que se conviertan, por los otros, para que se restablezcan en el bien: caritativo y benévolo con el pecador, no tiene más que un enemigo á quien combatir sin cesar: el pecado. No se espere, pues, que deje oir en la cátedra de la verdad el eco indiscreto de las discordias per-

sonales: su deber es enmudecer á este respecto".

Dice *La Reacción* de Guayaquil Nº 163: lo siguiente:

Obsequio.—Varios particulares han obsequiado, para el servicio del Cuerpo de Policía, siete caballos, para atender así á la súplica que hace algunos días dirigió el Sr. Jefe General de dicho Cuerpo.

Ignoramos quienes han sido los obsequiadores.

Desgracia. En Guayaquil un carpintero, cuyo nombre no hemos podido averiguar, cayó hoy á la 1 p. m. de lo alto de una de las torres de la iglesia de San Francisco, actualmente en reparación

Dicésenos que la caida ha sido tan tremenda que el infeliz carpintero se halla moribundo.

Lamentamos de todo corazón la desgracia.

Tranquilizador. Anoche en el vapor "Olmedo" llegaron como unos cincuenta soldados, que suponemos serán de aquellos que fueron enviados no hace muchos días á Machala y Santa Rosa. Esto prueba que los temores, si los hubo, de que el orden público pudiera alterarse, han desaparecido ó van desapareciendo.

No hay para que decir lo mucho que nos alegramos del asunto, porque, á la verdad, en la situación en que estamos, eso de andar á tiros sería más calamitosos que nunca.

PARTIDA.—Se ha embarcado con dirección al Sur, la Sra. Marietta Veintemilla de Lapierre, quien se regresa á Lima después de una corta permanencia entre nosotros. La acompaña la Srita. Dolores Jaramillo.

Deseamos á ambas viajeras todo género de felicidades.

En *Los Andes* de Guayaquil, de 21 de enero encontramos los sueltos que á continuación insertamos:

Junta general.—La Sociedad Protectora de la Instrucción en la provincia del Guayas celebró sesión, anoche, como estaba anunciado, con la concurrencia de los socios más entusiastas.

Después de la lectura de un conceptuoso mágnifico discurso del Presidente, Sr. D. Darío Morla, se dió lectura á los Estatutos, los que se aprobaron, casi por unanimidad de los concurrentes.

Se acordó nombrar una comisión compuesta de los Sres. Dr. D. Alejo Lascano, Dr. D. Lorenzo R. Peña y D. Adolfo Hidalgo, para que ésta colecte una suscrición voluntaria ocasional, por esta sola vez, con el objeto de proceder inmediatamente á trabajar en la noble empresa acometida.

Otra comisión compuesta de los Sres. D. Guillermo López, D. José Gómez Carbo y Dr. Cesáreo Carrera se encargará de recoger las firmas de todos los socios activos, conforme á los estatutos.

Que la Sociedad protectora no desmaye y habrá merecido, como quien más, bien de la patria".

La electricidad está empleándose en Inglaterra para matar los perros. Introdúcense éstos en una caja de madera que tiene en su fondo dos planchas de cobre puestas en contacto con los conductores, establécese la corriente y el perro cae muerto inmediatamente, otro lo reemplaza y así la máquina puede matar unos cincuenta perros por hora. El procedimiento anterior se aplica á los perros vagamundos.

INTERIOR.

SE HA RECTIFICADO satisfactoriamente la poco autorizada noticia que se publicó en días pasados acerca de rivalidades y riñas entre los alumnos de los Colegios Nacional y Seminario. Los Superiores de los respectivos Establecimientos avisados del hecho, han averiguado escrupulosamente la verdad y resulta que si ha habido algo que sirviese de fundamento á lo aseverado en aquel suelto, es un hecho tan singular que ha pasado enteramente desadvertido.

El Sr. R. de *El Independiente*, expresa con ingenuidad no haber sido el autor de la noticia, y que no reparó en la autencidad de ella, por cuanto la persona que se la suministró ó envió escrita, es muy digna de crédito. Nos complacemos del hecho y reconocemos la inculpabilidad de nuestro colega.

CATASTROS.—Varias indicaciones se han hecho para obtener la mejor formación de los padrones que han de servir para la valoración de los predios rústicos, que deben pagar el tres por mil, sustituido á la contribución decimal; y por muy equitativa que sea la tasación, nunca podrá satisfacer la voluntad de los dueños de las propiedades que por una injusta exclusión jamás han pagado el diezmo, debiendo pagarlo ahora por un deber—no menos religioso que legal. Iguales resistencias y quejas es natural que formulen también otros propietarios que por inveterada costumbre han monopolizado los remates de las parroquias donde se hallan ubicados sus fundos, ó que por lo menos han pagado el impuesto en ínfima proporción, debida á las combinaciones y arreglos privados con los rematistas. Es claro que estos propietarios si no se inspiran en el cumplimiento del deber que incumbe á todos los católicos, de subvenir proporcionalmente al sostenimiento del culto, se creerán agravados injustamente con el peso de una carga que jamás soportaron. De aquí que por equitativo que sea el avalúo de sus haciendas, nunca se conformarán con él y clamarán contra la inconveniencia

de la sustitución acordada.

A fin, pues, de inculcar el cumplimiento del deber, creemos oportuno reproducir lo que á este propósito leemos en el editorial de *El Globo*, que dice.

"En Europa es un insulto que nadie tolera, el de decirle á una persona: *U. no paga el impuesto.*

Entre nosotros el no pagar el valor justo, á consecuencias de concesiones obtenidas, es una *gracia* ó *viveza* de que se vanaglorian muchos, como para dar á entender que son inteligentes ó que disponen de buenas influencias.

Es necesario ir combatiendo poco á poco las malas costumbres.

El pago de los impuestos es un deber sagrado en la vida civil.

Si nos aprovechamos de los beneficios del orden y de la protección de las leyes, justo es que contribuyamos á los gastos públicos, porque de no hacerlo en la proporción que nos corresponde, representaríamos el papel de los tramposos que viven á costa de los demás.

Anote el Gobierno la indicación que le hacemos y si la considera conveniente, procure obtener de la próxima Legislatura las autorizaciones de que carezca.

Necesitamos organizar la Hacienda pública sobre bases sólidas, y mientras no sepamos lo que tenemos, todos los cálculos serán aventurados.

Formemos, pues, buenos Catastros".

¡CUIDADO CON LOS LICORES!—De acuerdo con lo que á este respecto mencionan varios periódicos de Guayaquil, especialmente *La Nación* en su editorial del 23 del presente, llamamos la atención hacia el pernicioso abuso que está á la moda en esto de fabricar licores por medio de sustancias, que en su mayor parte, son sumamente nocivas. No solo debemos impedir por todos los medios posibles su consumo, sino también procurar el concurso de las respectivas autoridades encargadas de la salubridad pública, para que se impida la venta de más ó menos disimulados venenos. Sería muy propio de la ilustrada iniciativa de nuestro I. Concejo municipal, deputar una comisión como lo han hecho ya en Cuenca y Guayaquil, según lo insinúo *La Nación*, á fin de que examinen los licores que se entregan al consumo en esta Capital, pues que la mayor parte de los importados no son sino *aguardientes industriales* en cuya composición no entra para nada el alcohol legítimo....

"*Necesario é* indispensable es que la I. Municipalidad, nombre un experto químico para el examen é inspección de los licores que se expenden al público y que por su adulteración con sustancias peligrosas, causan males enormes á los consumidores.

La salud pública es antes que nada, y ya hemos visto casos desgraciadísimos ocasionados por los licores compuestos, como la muerte casi repentina de esas pobres víctimas del vicio de beber licor.

La I. Municipalidad, no tiene que hacer gasto alguno en este nuevo é importante empleo, pues, á nuestro juicio, quien debe pagar la *patente* para el expendio de licores, es el propietario que la solicite, requisito sin el cual no debiera nadie vender dichos licores".

BUEN EJEMPLO, y digno de encomio es es el paso que el Sr. Intendente de la Policía de Guayaquil ha dado para reprimir el funesto y embrutecedor vicio de la embriaguez, por medio de la activa persecución de los agentes de policía contra los ébrios que pululan por las calles y plazas con escándalo del público y ofensa de la moral. A este fin el Sr. D. Rafael Caamaño ha publicado la siguiente preventiva, que reproducimos para que sirva de conveniente estímulo:

"IMPORTANTE.

Siendo demasiado frecuentes las contravenciones de la embriaguez, de la cual se originan innumerables males, y viendo que aquel detestable vicio va tomando proporciones verdaderamente alarmantes, creo de mi deber poner en conocimiento del público que todas las autoridades de mi dependencia han recibido orden terminante de perseguir con actividad á los contraventores de esa clase, aplicando inexorable y severamente el castigo que detalla la ley, en su máximun, esto es, multa de veinte sucres de multa y prisión de siete días.

Para mejor inteligencia, y para que no pueda alegarse ignorancia en ningún caso, publicó el siguiente oficio dirigido por el Supremo Gobierno, cuyo tenor se cumplirá *estrictamente*".

En seguida copia la circular del 28 de setiembre, en la cual se previene á las autoridades el empleo de los medios más eficaces para impedir la embriaguéz.

AVISOS.

Se venden en términos muy convenientes las propiedades siguientes: Una magnífica casa á cuadra y media de la plaza, El edificio y fábrica de refinación de azúcar de la Magdalena con todos sus útiles y diez pajas de agua; y la hacienda de Lelía en Chones, propiedades que fueron del Sr. Aurelio Cañadas y hoy del Banco Internacional. Las personas que interesen comprar estas propiedades pueden entenderse con el Sr. Dr. Francisco O. Escudero Gerente de la Agencia del mismo Banco en esta Capital.

v. 30 p 15 Quito, enero 10 de 1890.

IMPRENTA DEL GOBIERNO.